



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

RECHAZO Y CONDENA POR ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA NIÑEZ INDÍGENAS EN COLOMBIA.

Bakatá, 12 de enero de 2023. La Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, desde su Observatorio de DDHH de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, **RECHAZAMOS Y CONDENAMOS** todo acto de violencia sexual contra la niñez indígena, en especial aquellos niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad Nukak y Jiw en el departamento del Guaviare, pese a las múltiples denuncias de la misma comunidad y las distintas organizaciones como lo ha realizado la ONIC en sus informes¹, la situación parece no tener final.

Según datos de Medicina Legal, en el periodo entre 2019 y noviembre 2022 se han presentado más de 1.500 casos de niñas, niños y adolescentes indígenas por presuntos delitos de abuso sexual en todo el territorio Nacional, esta institución también reporta que entre 2010 y 2022 se han presentado más de 200 denuncias por delitos sexuales contra la niñez indígena en el departamento del Guaviare, casos que están en completa impunidad, sin considerar aquellos en los que las víctimas no se atreven a denunciar o en los cuales las entidades locales no han atendido en debida forma, haciendo que el subregistro sea mucho mayor.

El Observatorio de DDHH de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC, ha denunciado que la violencia sexual contra la niñez indígena en Colombia constituye un fenómeno que presenta un importante subregistro, las víctimas indígenas no reportan estos hechos. Esta falta de información está asociada principalmente a tres factores: el nulo acceso al derecho a la educación e información sexual, ya que la mayor parte de las comunidades solo hablan y entienden su lengua nativa, las escasas denuncias que existen como consecuencia de la desconfianza con la institucionalidad y el miedo a represalias o al reproche de la sociedad, la falta de espacios propicios y confiables que brinde

¹ [Organización Nacional Indígena de Colombia - Informe 01 Afectaciones a los Derechos Humanos en los Pueblos Indígenas de Colombia](#)



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

las garantías suficientes a las víctimas para compartir sus experiencias y buscar orientación, y un elevado índice de impunidad en materia judicial.

La situación actual de los Nukak y Jiw se caracteriza por un desplazamiento masivo debido a la violencia causada por el conflicto, los actores armados, la ampliación de la frontera agrícola, la falta de delimitación de su resguardo, la intromisión de los colonos, los cultivos ilícitos, la deforestación y la minería dentro de su territorio ancestral con complicidad de funcionarios y entidades territoriales y locales. Hoy este pueblo en contacto reciente afronta serios problemas en salud, hacinamiento, inseguridad alimentaria, falta de acceso a agua potable, saneamiento básico y violencia sexual, por no tener seguridad jurídica en su territorio.

EXHORTAMOS al gobierno nacional del cambio, el cumplimiento total del capítulo étnico del Acuerdo Final de Paz, en ese sentido garantice el retorno con garantías del pueblo Nukak y Jiw a su territorio ancestral para que puedan reajustar sus modos de vida, de esto depende su pervivencia física y cultural.

EXIGIMOS la institucionalidad de los entes territoriales, a la Nacional e Internacional como lo son la Policía Nacional, Fiscalía general de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional, para que en conjunto se tome acciones pertinentes y contundentes en el asunto y no solo se judicialice a los posibles responsables, también se tomen medidas frente a la falta de respuesta de las autoridades locales.

Exigimos tener en cuenta las garantías y derechos constitucionales y de tratados internacionales ratificados por Colombia que establecen obligaciones relacionados con la debida protección de las víctimas de violencia sexual sin importar su pertenencia étnica, así como los pronunciamientos de los órganos encargados de su monitoreo.

¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca la para la guerra!
Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz
ONIC